MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL
CENAC INGENIEROS

FORMULARIO

FOMULARIO - CUADRO PERSONAL PROFESIONALES MINIMO REQUERIDO

Bogotá D.C., 10 de enero de 2026.

Señores:
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS
CARRERA 46 No. 20 A – 29 PUENTE ARANDA
Bogotá D.C.

ASUNTO: CONTRATO DE OBRA No 221-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2025

El CONTRATISTA debe diligenciar la información requerida en el siguiente cuadro por cada profesional propuesto, así mismo debe adjuntar, los siguientes documentos:

1.Hoja de vida suscrita por el profesional.

2.Fotocopia de la matricula profesional y certificación de antecedentes emitido por el concejo profesional que corresponda.

3.Diplomas Certificaciones y/o constancias de cumplimiento de todos los contratos acreditados para la experiencia general y especifica.

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada

CONTRATANTE	CONTRATO	OBJETO	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	TIEMPO EJECUTADO
ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S	PRIVADO	INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES CONTRATOS VARIOS	INGENIERO ELECTRICO	01/07/2014	23/06/2023	8,98

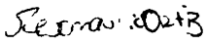
TOTAL EXPERIENCIA GENERAL	**11,67**	Años
TOTAL EXPERIENCIA ESPECIFICA	**8,98**	Años

Nota 1: Durante la ejecución del contrato, el personal propuesto en el presente anexo no podrá ser reemplazado sin la aprobación del CENAC INGENIEROS y debe ser por personas con iguales o mejores calidades que las inicialmente propuestas



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE COMPLETO CASTULO ANDRES ALFARO PUERTA
CEDULA DE CIUDADANIA No. 77.158.252 de Agustín Codazzi

REPRESENTANTE LEGAL DE CONSORCIO DEPOARM 2025



FIRMA PROFESIONAL
NOMBRE COMPLETO PROFESIONAL: YEISON MAURICIO ORTIZ BAQUERO
CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.069.723.944 de Fusagasugá

CARGO A DESEMPEÑAR: ESPECIALISTA EN REDES DE COMUNICACIÓN (VOZ Y DATOS)

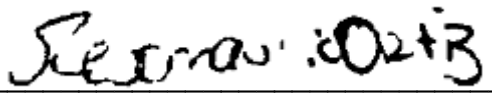
CONTRATO DE OBRA No. 221-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2025 CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DEL DEPÓSITO DE ARMAMENTO E INTENDENCIA EN EL BASRO 48.

Yo, YEISON MAURICIO ORTIZ BAQUERO, Ingeniero Electrónico de profesión, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.069.723.944 de Fusagasugá, debidamente titulado e inscrito con Matrícula No. CN206-101748, certifico bajo la gravedad de juramento que toda la información suministrada para el cumplimiento de la cláusula sexta del contrato de obra No. 221-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2025 es verídica.

El cargo a desempeñar dentro del presente contrato es el de ESPECIALISTA EN REDES DE COMUNICACIÓN (VOZ Y DATOS), para el cual cumplo con los requisitos técnicos, profesionales y legales exigidos.

En constancia se firma para los fines pertinentes.

Atentamente,



YEISON MAURICIO ORTIZ BAQUERO
C.C. No. 1.069.723.944 de Fusagasugá
ESPECIALISTA EN REDES DE COMUNICACIÓN (VOZ Y DATOS)
Matrícula No. CN206-101748

YEISON MAURICIO ORTIZ BAQUERO

Ingeniero Electrónico

Matricula Profesional: CN206-101748

yeorba_16@hotmail.com 313317166



Ingeniero electrónico con amplia experiencia en electrónica y telecomunicaciones, contando con una trayectoria de más de 9 años de en soporte profesional, administrativo y analítico en Redes de telefonía móvil, en relación con la implementación de soporte y solución para usuarios de la red CLARO, en infraestructura y operatividad de servicio con la atención y análisis por detección de alarmas.

➢ DATOS PERSONALES

YEISON MAURICIO ORTIZ BAQUERO

Cedula de Ciudadanía No. 1.069.723.944 de Fusagasugá

➢ HABILIDADES

Técnicas: Excel, NOC, ZOC, Máximo, NETCOOL, Traffic News, Traffic View.

Personales: Liderazgo, proactividad, trabajo en equipo, responsabilidad, adaptación al cambio.

➢ EDUCACIÓN

Ingeniero Electrónico
Universidad de Cundinamarca
2014

Especialización en Desarrollo de Bases de Datos
Universidad Jorge Tadeo Lozano
Por iniciar en enero de 2026

YEISON MAURICIO ORTIZ BAQUERO
C.C. No. 1.069.723.944 de Fusagasugá

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.069.723.944
NUMERO

ORTIZ BAQUERO
APELLIDOS

YEISON MAURICIO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-JUL-1988

FUSAGASUGA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

18-JUL-2006 FUSAGASUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1509400-39160445-M-1069723944-20070619 03213 07168B 02 206115840


Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines
Titular YEISON MAURICIO
ORTIZ BAQUERO
D.I. 1.069.723.944
Ingeniero ELECTRÓNICO
Matrícula CN206-101748
Resol. Secc. 17/2014
Fecha de Exp. 12/06/2014

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

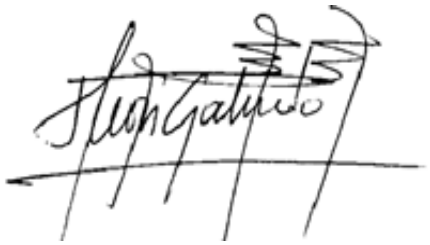
1. El Ingeniero **Yeison Mauricio ORTIZ BAQUERO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1069723944** de **Fusagasugá (Cundinamarca)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRÓNICO** con Matrícula No. **CN206-101748** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CUNDINAMARCA** mediante resolución No. **CN-17 de 2014** el día **12** de **Mayo** de **2014** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-45 de 2014**.

2. La matrícula profesional No. **CN206-101748**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Diez (10) días del mes de Enero de Dos Mil Veintiséis (2026)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901927539. Vence el 10-Julio-2026**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez



HENRY LEÓN GALINDO
Secretario Ejecutivo (E)

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad de Cundinamarca

Creada mediante Ordenanza No. 045/69 - Resolución No. 19530/92 - M.E.N.

Le confiere a

Yeison Mauricio Ortiz Baquero

C. C. No. 1.014.723.944 Expedida en Fusagasugá

El título de

Ingeniero Electrónico

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la carrera

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Fusagasugá a los 28 días de Marzo de 2014

Rector

Decano de Facultad

Anotado al folio 303 del libro 002

Fusagasugá, 28 de Marzo de 2014

Rad: 8948

UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

PROGRAMA: INGENIERIA ELECTRONICA

ACTA DE GRADO No. 1266

La Universidad de Cundinamarca, con domicilio principal en la ciudad de Fusagasugá, representada por el Rector, el Secretario General y el Decano de la Facultad de **INGENIERIA**, Programa **INGENIERIA ELECTRONICA**, Sede Fusagasugá, aprobado por Acuerdo No. 004 del 18 de enero de 1996 en Grado Ordinario del día 28 del mes de Marzo del año 2014, otorga a:

YEISON MAURICIO ORTIZ BAQUERO
C.C. No. 1.069.723.944 de Fusagasugá

EL TITULO DE:
INGENIERO ELECTRONICO

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la Carrera.

En nombre y representación de la Universidad de Cundinamarca, previo el juramento de rigor, se hizo entrega del diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Fusagasugá, a los 28 días del mes de Marzo del año 2014, válida para todos los efectos legales correspondientes.

(FDO) EL RECTOR: **ADOLFO MIGUEL POLO SOLANO**
(FDO) EL DECANO DE LA FACULTAD: **JORGE LUIS REALES SANCHEZ**
(FDO) EL GRADUADO: ***YEISON MAURICIO ORTIZ BAQUERO***
(FDO) EL SECRETARIO GENERAL: **ADRIANO MUÑOZ BARRERA**

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.
Anotada al libro No. **4**, Folio No. **1266**
Fusagasugá, 28 de Marzo de 2014

JUAN MANUEL CRUZ BANOY
Profesional Universitario I.
C.C. No.3.229.017 de Usaquén –Bogotá

Danny Lyss Rojas E.

CERTIFICACION

Yo **IVAN JAVIER ARAUJO ACUÑA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 77.094.400 de Valledupar en mi calidad de Representante Legal de **ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S** identificada con Nit. 901438268-6 Certifico**:**

Que el ingeniero Electrónico **YEISON MAURICIO ORTIZ BAQUERO**, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.069.723.944 de Fusagasugá, se desempeñó en la empresa como **INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES**, en las fechas comprendidas entre **el 1/07/2014 AL 23/06/2023** en la ejecución de los siguientes Los contratos descritos en el cuadro anexo los cuales comprendieron la ejecución de actividades Voz y Datos.

CONTRATANTE	CONTRATO	OBJETO	CARGO
ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S	P-SA-MAR-001-2022	ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCIÓN 1 DEL MUNICIPIO DE ARIGUANI DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	INGENIERO ELECTRICO
ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S	102.210.01.2021.007	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 1, OPCION 1, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE NUEVA GRANADA, MAGDALENA, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°. 1976 DEL 2021, SUSCRITO CON LA NACION - MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON	INGENIERO ELECTRICO
ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S	PAF -DRP-O-38-2017	CONTRATAR LA REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA (CUNDINAMARCA).	INGENIERO ELECTRICO
ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S	FNT 089 DE 2014	REALIZAR LOS ESTUDIOS TECNICOS, DISEÑOS ARQUITECTONICOS Y OBTENCION DE LICENCIA Y PERMISOS PARA LA CONSTRUCION DE LA ALAMEDA DE LAS NIEVES EN EL MPIO DE GIRON SDER	INGENIERO ELECTRICO
ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S	395 -2014 CM 283	REALIZAR ESTUDIOS, AJUSTE AL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.	INGENIERO ELECTRICO

Se firma en Valledupar a los 13 días del mes de septiembre de 2024

Ivan Javier Araujo A.

IVAN JAVIER ARAUJO ACUÑA
C.C. No. 77.094.400 de Valledupar
R.L. ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S

ESTUDIOS, CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S
COMPOSICIÓN ACCIONARIA

El suscrito Revisor Fiscal y Representante Legal de ESTUDIOS, CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.S. identificada con NIT. 901.438.268-6 hace constar que, de acuerdo con el libro oficial de registro de accionista, inscrito en el registro mercantil, de conformidad con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, esta es su composición accionaria:

C.C / NIT	NOMBRE DEL ACCIONISTA	SOCIOS Estudios, Consultorías y Obras S.A.S		%
		No. DE ACCIONES NOMINAL	VALOR	
1.004.092.401	ANDRES FELIPE MOYA VILLA	99.992	$10.000	99.992%
7.573.366	MIGUEL ANGEL ARAUJO ZULETA	1	$10.000	0.001%
830.504.436-2	MGB INGENIERIAS S.A.S	1	$10.000	0.001%
85.476.995	ROBERTO JOSE CUELLO BUCHAAR	1	$10.000	0.001%
900.338.910-4	ALVARO RODRIGUEZ PEREZ INGENIERO CIVIL SAS	1	$10.000	0.001%
84.079.206	JUAN ANDRES CASTRO HERNANDEZ	1	$10.000	0.001%
900.484.805-3	MEJIA ALVAREZ CONSTRUCCIONES S.A.S	1	$10.000	0.001%
900.154.514-1	VM INGENIEROS S.A.S	1	$10.000	0.001%
890.324.384-3	C&C ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A	1	$10.000	0.001%
	TOTAL	10000		100%

En constancia, se firma en Valledupar a los 05 días del mes de enero de 2026.

Cordialmente,

Ivan Javier Araujo A.

IVAN JAVIER ARAUJO ACUÑA
C.C. 77.094.400
Representante Legal

JORGE ANDRÉS MERCADO PERTUZ
T.P. 174024-T
Revisor Fiscal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.079.911.697**

MERCADO PERTUZ
APELLIDOS

JORGE ANDRES
NOMBRES

Jorge Andres Mercado
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-DIC-1985**

PIVIJAY
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-ENE-2005 PIVIJAY
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-2104900-51135481-M-1079911697-20050504 **01266**05123D 02 170640400



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

174024-T

JORGE ANDRES
MERCADO PERTUZ
C.C. 1079911697
RESOLUCION INSCRIPCION 037 FECHA 06/02/2013
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

VICEPRESIDENTE

CARLOS ARTURO BERNAL CHAPARRO 178043

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3CABC403FF66C820

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JORGE ANDRES MERCADO PERTUZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1079911697 de PIVIJAY (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 174024-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:41:30 PM horas del 10/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1069723944**
Apellidos y Nombres: **ORTIZ BAQUERO YEISON MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 10 de enero de 2026, a las 19:40:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1069723944
Código de Verificación	1069723944260110194002

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288305877

PIB
19:38:38

Bogotá DC, 10 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YEISON MAURICIO ORTIZ BAQUERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1069723944:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/01/2026 07:37:09 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **1069723944**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132269985** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO